

INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 13 de Febrero del 2009

Señores
Accionistas de
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ECUATORIANAS S.A. (INALECSA)
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisaria de Industrias Alimenticias Ecuatorianas S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión, análisis y comprobación de los Estados Financieros, Estados de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2008, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, cuyos resultados paso a demostrar.

La Administración de la empresa está a cargo del señor Francisco Manfredi Trullas, en su calidad de Presidente Ejecutivo, en colaboración con el Ing. José Acaiturri-Villa Núñez del Arco, como Gerente General. Ambos nombramientos se encuentran vigentes. La contabilidad esta a cargo de la señora Azucena Layana de Ortega, contadora federada con registro No. 7000 y RUC 0904205986001, quienes me han prestado toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes es la más adecuada.

La actividad de la empresa esta centrada en la producción y venta de una variedad de pastas y snacks, así como de productos agroindustriales, empleando materia prima como plátano, maíz, yuca, papa principalmente.

Para esta actividad la empresa cuenta con maquinaria y equipos, en su mayoría importados, así como de un personal administrativo y de planta debidamente capacitados y competentes. Cuentan además con una distribución por áreas como bodega de materia prima, empaque, mezcla de materia prima, laboratorio para el control de calidad, recepción, almacenamiento y comercialización, así como una planta en la ciudad de Quito.



La comercialización local se sigue efectuando bajo el esquema de distribución que utilizan vehículos de la compañía, y la de provincias a través del distribuidor exclusivo TIOSA.

La contabilidad esta siendo registrada en el Sistema Integrado Computarizado que posee la empresa, a través de módulos interconectados con bodega, roles de pago, caja y bancos, inventarios y activos fijos diferenciados, los mismos que permiten contar con información financiera para la toma de decisiones de una forma efectiva y sincronizada.

Las cifras y presentación de los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y se han dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente y sus anexos, que como Contribuyente Especial están obligados, dando principal atención a todas las normas impuestas por el SRI.

Paso a demostrar la evolución comparativa de los movimientos y resultados del ejercicio 2008 con el 2007, donde se establece lo siguiente:

	2007	2008	(+/-)
Ingresos	US\$ 14'185.345,72	18'152.239,64	+ 21,86%
Materia Prima	5'013.725,04	6'926.602,55	+ 27,62%
Empaques y Envases	1'811.568,37	2'156.203,79	+ 15,98%
Mano de Obra	1'313.361,14	1'907.053,03	+ 31,10%
Gastos de Prod. Y Ventas	3'540.001,61	3'736.294,09	+ 5,25%
Gastos Administrativos	992.668,92	1'049.409,25	+ 5,41%
Gastos Generales	434.004,32	505.482,84	+ 14,10%
Gastos Financieros	13.481,36	14.246,13	+ 5,40%
Utilidades	1'066.534,96	1'856.947,96	+ 42,58%

Los resultados comparativos demuestran que en el año 2008 se incrementó la producción en un 21,86% y la utilidad en un 42,58% con relación al año 2007, lo que demuestra un año muy satisfactorio.

Después de todo este análisis, puedo aseverar que la Contabilidad esta de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con lo prescrito en las disposiciones legales vigentes, por lo tanto declaro no tener observaciones que formular a este respecto.

Atentamente,


Miriam Ramos Pita
COMISARIA

